

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COGUIDE S.A.

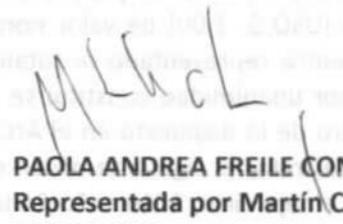
En la ciudad de Quito DM, a los veinticuatro (24) días del mes de abril del año dos mil diecisiete (2017), siendo las 10H00 en las oficinas de la compañía, ubicadas en la oficina 10-A décimo piso del edificio Jericó en la Av. Orellana N26-141 y Av. 12 de Octubre, en presencia del cien por ciento del capital de la compañía conformado por: **PAOLA ANDREA FREILE CONTAG**, debidamente representada por el Sr. Martín Contag Alzuro conforme a la carta poder que se adjunta, propietaria de **cuarenta y ocho (48)**, acciones, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$. 1,00), de valor nominal cada una de ellas, totalmente pagadas; y **NELSON FREILE DARQUEA**, debidamente representado por el Sr. Cristian Freile Ramón, propietario de **setecientos cincuenta y dos (752)**, acciones, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una de ellas, totalmente pagadas. Por cuanto se encuentra representado la totalidad del capital suscrito de la Compañía, los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, con el fin de tratar el siguiente orden del día: **1. Conocimiento de la memoria de la Administración por el ejercicio 2016. 2. Conocimiento del Informe de Comisario por el ejercicio económico 2016. 3. Conocimiento y resolución del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos por el ejercicio económico 2016. 4. Destino de las utilidades del año fiscal 2016. 5. Designación de Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio 2017.** Por decisión de la Junta, actúa como Presidente Ad-Hoc el Sr. Cristian Freile Ramón, y como Secretario Ad-Hoc el Señor Gregory Richard Harris, Gerente General, quien da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General ordinaria y universal de Accionistas. El Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta General Universal, en sesión ordinaria, procediéndose a continuación a tratar la agenda planteada. **DESARROLLO DE LA REUNION: 1. Conocimiento de la memoria de la Administración por el ejercicio económico de 2016.** El Señor Secretario procede a dar lectura al informe de la administración en el cual se analiza el cumplimiento de objetivos, los hechos extraordinarios, la situación respecto al cumplimiento de las normas de propiedad intelectual, la situación financiera de la empresa y las recomendaciones y estrategias para el siguiente ejercicio fiscal. El Gerente General señala que durante el año 2016, la Compañía se puso al día con sus obligaciones formales para con la Superintendencia de Compañías, ya que dicha entidad había resuelto de oficio la disolución de la Compañía por estar incurso en causal de disolución prevista en el inciso 3 del Art. 360. Por otro lado, durante el año 2016, la compañía ha generado suficientes ingresos para tener utilidad y a la presente fecha y como es de conocimiento de los Socios, el proceso de reactivación de la Compañía se halla perfeccionándose legalmente. Luego de algunas deliberaciones, la Junta aprueba por acuerdo de todos los accionistas dicho informe. **2. Conocimiento del informe de Comisario por el ejercicio económico 2016.** Acto seguido se da lectura al informe de Comisario, el cual se refiere a la revisión de los estados financieros, control interno, cumplimiento de disposiciones estatutarias y observaciones. De igual modo, este informe luego del análisis correspondiente, es aprobado por unanimidad. **3. Conocimiento del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos por el ejercicio económico 2016.** El Secretario Ad-hoc procede a dar lectura al Balance General, Estado de Resultados y Anexos por el ejercicio 2016. El Gerente General resume las operaciones realizadas durante el año conforme lo ha mencionado en su informe y luego de varias deliberaciones y resaltando que la compañía ha continuado prestando servicios de asesoría en gestión y administración, se ha generado una pequeña utilidad después de participación trabajadores e impuestos, la cual sugiere, no se reparta; la Junta decide aprobar por unanimidad los estados financieros presentados. **3. Destino de las Utilidades del ejercicio 2016.** Conforme se desprende de los estados financieros analizados y aprobados, el ejercicio económico 2016 registró una utilidad neta de USD 73.56 después de la participación a trabajadores e impuesto a la renta. La Junta por unanimidad decide no repartir esta utilidad y mantenerla en el patrimonio de la compañía para disminuir los efectos de las pérdidas

acumuladas. **4. Designación de Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico 2017.** Conformes con la labor profesional desempeñada por el Sr. Guillermo Erazo en su calidad de Comisario Principal, la Junta por unanimidad decide elegirlo como Comisario Principal para el ejercicio 2017 y, mantener al Sr. Esteban Páez como Comisario Suplente; delegan al Gerente General, la negociación de los términos de contrato y honorarios. Aceptadas las resoluciones de la Junta, y sin existir otro punto que tratar de acuerdo al orden del día, el Presidente Ad-hoc de la Junta, concede un receso de quince minutos para la elaboración de esta Acta; vencido el cual, reinstala la sesión, dispone que se de lectura al Acta, y la somete a la Junta General Extraordinaria de Socios, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; siendo las 11h00, se levanta la sesión, firmando para constancia todos los asistentes.

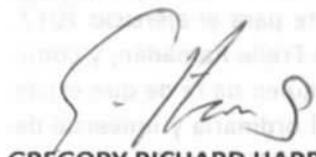
8



NELSON FREILE DARQUEÁ
Representado por Cristian Freile Ramadán
Presidente Ad-hoc de la Junta
ACCIONISTA



PAOLA ANDREA FREILE CONTAG
Representada por Martín Contag Alzuro
ACCIONISTA



GREGORY RICHARD HARRIS
Secretario Ad-Hoc de la Junta
GERENTE GENERAL